

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2020

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

**ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA
PREVENTIVA. Prospección
Arqueológica Superficial en el
emplazamiento de la *Planta Solar
Fotovoltaica Greencar 3* (Carmona,
Sevilla).**

María de las Mercedes Sánchez Roldán

Manuel Montañés Caballero

Francisco Delgado Alcedo

Alberto Salas Romero

PROVINCIA: Sevilla

MUNICIPIO: Carmona

TIPO DE ACTIVIDAD: Preventiva.

Prospección arqueológica superficial.

AUTORIZACIÓN: 29/09/2020

INICIO: 18/10/2020

FINALIZACIÓN: 19/10/2020

Resumen

Para garantizar que no haya afección sobre posible patrimonio arqueológico no emergente o no conocido, de forma previa a la realización de ciertas construcciones, se realizan intervenciones arqueológicas preventivas. Éste es el caso de la presente prospección arqueológica superficial en el Término Municipal de Carmona, núcleo en el que se proyecta la implantación de una planta solar fotovoltaica y sus consiguientes estructuras auxiliares.

Abstract

Preventive archaeological interventions were carried out prior to the execution of certain construction works, to ensure that potential non-emergent or unknown archaeological rests remain undamaged. Such is the case of the current superficial archaeological prospection in Carmona, where a photovoltaic solar plant and its auxiliary structures are envisaged.

Introducción

La presente intervención arqueológica de carácter preventivo, viene justificada por la pretensión de desarrollo en el terreno objeto de estudio de un proyecto de construcción de una planta solar fotovoltaica de 20 MW.

Esa construcción podría incidir sobre patrimonio arqueológico que pudiese existir en dicho espacio, por lo que se propuso una prospección arqueológica superficial para detectar la posible existencia de yacimientos arqueológicos no conocidos en el lugar y a la vez, se cumplía con la normativa en materia de Impacto Ambiental y Arqueológico.

Por ello, el promotor solicitaba de los arqueólogos que suscriben la realización de una prospección arqueológica superficial con la aplicación de la metodología arqueológica y sus resultados.

Objetivos

Como queda dicho el objetivo de la actuación es comprobar la existencia o no de vestigios arqueológicos en las zonas que se verán afectadas por el descrito proyecto de obra, detectando tanto posibles estructuras constructivas (bienes inmuebles), elementos muebles de cultura material u otras

manifestaciones antrópicas de carácter arqueológico.

Los resultados de la actuación servirán de base para que se adopten, en caso positivo, las medidas cautelares pertinentes para salvaguardar los bienes patrimoniales localizados; a la vez que ir profundizando en el conocimiento más exacto de la ocupación humana del lugar. En caso negativo, será posible finalizar con la cautela arqueológica en caso negativo.

Delimitación del área de actuación

La instalación fotovoltaica se encuentra ubicada dentro del término municipal de Carmona (Sevilla), en las parcelas rústicas 78, 79, 80, 81 y 82 polígono 14 del paraje Uceda, abarcando un total de 78, 24 hectáreas.

Antecedentes arqueológicos

El término municipal ocupa unos 925 km² en los que destacan tres unidades paisajísticas: las Terrazas, los Alcores y la Vega o Campiña, productos de la historia geológica de la región. El área de estudio que nos ocupa se localiza en las Terrazas, que son resultado de la deposición aluvial del Guadalquivir a lo largo del Cuaternario.

En las proximidades destacan tres yacimientos arqueológicos, uno de cronología protohistórica y dos de época romana:

- Los *Túmulos de Mata del Toro*, estructuras funerarias que apuntan a una cronología de Hierro I, sin haberse descubierto aún el habitat al que corresponden. Se localizan en un olivar cercano (coordenadas UTM 30S: 266600, 4155100) y presentan buena conservación.
- El yacimiento arqueológico *Harinera*. Situado en terraza y con materiales constructivos de cronología romana, se encuentra parcialmente destruido y se localiza muy próximo aunque no afecta a la localización de *Greencar 3* (coordenadas UTM 30S 267550, 4157630; 267570, 4157530; 267500, 4157500; 267470, 4157500).
- El yacimiento arqueológico *Harinera II*, villa romana incluida dentro de parte del área de localización de la planta *Greencar 3* (coordenadas UTM 30S: 267450, 4155820; 267690,

4155810; 267420, 4155580; 267410, 4155570 ; 267310, 4155710).

Desarrollo metodológico y fases

Atendiendo a que los objetos de investigación eran zonas muy concretas, perfectamente localizados y de dimensiones limitadas, nuestra propuesta de actividad arqueológica fue la *Prospección Arqueológica Superficial*.

La puesta en práctica de esta metodología contó con tres fases o momentos claramente diferenciados: trabajo de gabinete previo, trabajo de campo y trabajo de gabinete posterior al de campo.

- Trabajo de gabinete previo

Consistente en un acercamiento previo al conocimiento del espacio a prospectar, obteniéndose con ello una información muy valiosa de cara a acometer el reconocimiento del terreno (estudio bibliográfico, de yacimientos declarados y/o hallazgos aislados, estudio geográfico, toponímico, diseño de fichas normalizadas...).

- Trabajo de campo

Como instrumental de referencia con los que planificar y seguir los tracks utilizamos GPS.

La metodología de campo que aplicamos se basó en recorridos longitudinales paralelos (equidistancia aproximada de 10 metros), prospectando asimismo accidentes geográficos cercanos (veredas, vías de comunicación con el exterior, cortes en el terreno, acumulaciones de piedra, etc), y documentando gráficamente (fotografías) de forma general y parcial (sectores) el recorrido y hallazgos aislados.

El resultado de la prospección arqueológica superficial fue positivo en parte de la superficie que abarcan los trabajos de construcción que se plantean (restos de téglulas, ánforas, sigillata, sillares y otros materiales de cronología romana); entre las parcelas 78 y 79 del polígono 14 del Término Municipal, en la zona noreste del proyecto de implantación.

- Trabajo de gabinete posterior al de campo

Supuso el análisis y valoración de toda la información recopilada, sistematizándola y presentándola junto con el material gráfico y cartográfico (Memoria). Además, se procedió a la redacción de conclusiones y propuestas de actuación detalladas frente a la afección patrimonial.

Resultados

El resultado de la prospección arqueológica superficial, tal y como ha sido expuesto en el apartado *Trabajo de campo*, fue **positivo** en parte de la superficie que abarcan los trabajos de construcción que se plantean.

Así, se propusieron como medidas de salvaguarda patrimonial la realización de sondeos arqueológicos para definir la zona de dispersión de materiales, así como la posible presencia de elementos patrimoniales inmuebles en el área perimetral de la ubicación conocida del yacimiento.

De este modo, sería posible definir con precisión la zona de construcción donde podría intervenir sin provocar afecciones patrimoniales.

Bibliografía

- AMORES CARREDANO, F., 1982: *Carta arqueológica de Los Alcores*. Sevilla.
- Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico de Carmona (abril de 2009).